

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 110 /2015 APROBANDO EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA BOLSA DE POLICÍA LOCAL Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS.**

Publicadas las bases para la constitución de una bolsa de de trabajo de Policía Local y expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para dicha bolsa y también el plazo de subsanación.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

- Agulló Rodríguez, Cristina
- Alemany Pérez, Antoni
- Barberá Coll, Jose Vicente
- Bella Sanchis, José
- Bernal Pérez, Fernando Vicente
- Blasco Martínez, Borja
- Blay Pascual , Josep
- Catalá Colomina, Salvador
- De Vicente De Lamo , Antonio David
- Fernández Camps, Roberto Iván
- Ferrando Piera, Daniel
- Franco Simó, Juan
- García Chordá , Gonzalo
- García Martínez, Jorge
- Gómez Salvador, Ariane
- Guaita Hernández, Pilar
- Jordán Vargas, David
- Luna Ortega, Antonio Jaime
- Martínez López, Samuel
- Molina Borrás , Marc

- Moratal Pavía , Mercedes
- Navarro Iranzo, Santiago
- Palacios Milán , Isaac
- Puchades Martínez, Josep
- Romero Camps, David
- Ros Ripoll , Pablo
- Roselló Ribes, Carlos
- Salar Leal, Yolanda
- Sanchez Hernández, Isabel María
- Toledo García , Víctor José
- Vergara Benzanilla, Daniel
- Vicente Ramírez , Christian

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS:****MOTIVO:**

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| - Ajenjo Fortea , Pablo       | Falta certificado médico y título académico |
| - Sánchez Sarrión , Marta     | Falta acreditar titulación                  |
| - Suárez García, Estela Noemí | Falta acreditar titulación                  |

Los excluidos tienen un término de cinco días para hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el plazo, se publicará el listado definitivo.

**SEGUNDO.**

La composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente : Funcionario de carrera de la Administración Pública.

Secretario : Secretaria del Ayuntamiento o funcionario en que delegue.

Vocales :

- El oficial del Cuerpo de la Policía Local de Villalonga , y en su defecto un funcionario de igual o superior categoría , perteneciente al Cuerpo de la Policía Local de la C. Valenciana.
- Dos funcionarios de carrera pertenecientes al cuerpo de la Policía Local.

**TERCERO.**

- El primer ejercicio se realizara el día 23 de Marzo a las 9:00 horas en La Casa de la Cultura de Villalonga , sita en C/ La Pau del poble nº 12.

Junto con el listado de aprobados se publicará el lugar, fecha y hora de realización del segundo ejercicio.

**CUARTO**

Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal

**QUINTO**

Los aspirantes deben ir provistos de su DNI

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D.Enrique Llorca Miñana, en Vilallonga a 20 de Marzo de 2015 .

Fdo.: EL ALCALDE-PRESIDENTE

